



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS RESOLUCION RECTORAL N° 1820 DE 2014

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar la adquisición de equipos de cómputo, impresión, periféricos, video voz y sonido (debidamente instalados), para la ejecución de proyectos de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos.”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° VIAC 22 1211 2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

Que por solicitudes de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos, la Vicerrectoría de Recursos dio inicio al proceso contractual para la adquisición de equipos de cómputo, impresión, periféricos, video voz y sonido (debidamente instalados), para la ejecución de proyectos de la Dirección General de Investigaciones y Centros de Investigación de la Universidad de los Llanos.

Que el valor de los elementos a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que se existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 39923 de fecha 26 de mayo de 2014 por valor de **CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$109.679.600) MCTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 10 de junio de 2014, se publicó bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 026/2014, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en la adquisición de equipos de cómputo, impresión, periféricos, video voz y sonido (debidamente instalados), para la ejecución de proyectos de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 1676 de fecha 16 de junio de 2014, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 026 de 2014 y el pliego de condiciones definitivo, para que todos los interesados presentaran propuestas conforme al Pliego de Condiciones para la adquisición de equipos de cómputo, impresión, periféricos, video voz y sonido (debidamente instalados), para la ejecución de proyectos de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos.

Que el día 19 de Junio de 2014, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió única oferta de la persona jurídica **CREARTEK INGENIERIA LTDA**, identificada con el Nit N° 900067110-5.

Que el día 19 de Junio de 2014, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico, el PGI de la División Financiera y el PGI Oficina de Sistema, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico, el PGI de la División Financiera y el PGI Oficina de Sistema, realiza el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso a la firma **CREARTEK INGENIERIA LTDA**, identificada

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS RESOLUCION RECTORAL N° 1820 DE 2014

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar la adquisición de equipos de cómputo, impresión, periféricos, video voz y sonido (debidamente instalados), para la ejecución de proyectos de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos.

con el Nit N° 900067110-5, representada legalmente por la señora **DIANA GISELLA RINCON CORREA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.445.891 expedida en Villavicencio, por la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$109.614.000) MCTE.**

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **CREARTEK INGENIERIA LTDA**, identificada con el Nit N° 900067110-5, representada legalmente por la señora **DIANA GISELLA RINCON CORREA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.445.891 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 026 de 2014, para contratar adquisición de equipos de cómputo, impresión, periféricos, video voz y sonido (debidamente instalados), para la ejecución de proyectos de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos, por la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$109.614.000) MCTE.**

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en la Universidad de los Llanos, a los 27 días del mes de junio de 2014.

(Original firmado)
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: *M.M.M/ - A.J.*

Proyectó *O.Y.B.G - V.R.U*